

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 DIC. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO Que la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angélica GUZMAN, en ejercicio del Poder Ejecutivo, debió trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, a partir de la hora 20:40 del día Jueves 30 de Noviembre del corriente año, a los efectos de participar de diversas reuniones con autoridades de la Comisión de Transporte en el marco del Parlamento Patagónico.

Que por lo tanto corresponde que el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, quede en ejercicio del mismo, correspondiendo al suscripto, quedar a cargo de la Presidencia, hasta el regreso de su titular.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO Nº 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 30 de Noviembre del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 487 / 06

Damián Löffler